



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0017806/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinación de la Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal, por la cual se solicita la prorrogación de designación del Sr. Manuel Sebastián GARCIA OLIVERA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación por concurso al alumno Sr. Manuel Sebastián GARCIA OLIVERA, (DNI 32.095.366) en el cargo de Ayudante Alumno "A", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola, a partir del 1º de Mayo de 2010 y hasta el 30 de abril de 2011, en el marco de lo establecido por la Ordenanza de este Cuerpo N° 006/07.

ARTICULO 2º: Disponer que el Sr. Manuel Sebastián GARCIA OLIVERA, (DNI 32.095.366) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

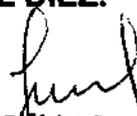
ARTICULO 3º: Déjese sin efecto la Resolución de este Cuerpo N° 253/10

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Asuntos Académicos y Estudiantiles
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
E.A.